

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR, certifica que a la LEIDY JOHANNA ZAPATA CORRALES identificado con cedula de señora ciudadanía número 31.710.372 de Cali - Valle, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad desde el día 23 de Octubre de 2015, hasta el 8 de Enero de 2016, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional como Auxiliar en Gestión Humana de la Corporación para la Recreación Popular.

Se firma a los Doce (1) días del mes de Enero de 2016, en Santiago de Cali.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado

Atentamente,

Jefe de Gestión Humana

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR